



ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013/2014 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del dos de octubre del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; C.P. Francisco J. Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; L. en D. María Fernanda Manjarrez Martínez, adscrita a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 013/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 013/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 BIS FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 24 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO; 14 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008; Y TERCERO, SEXTO FRACCIÓN II Y OCTAVO FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR CON EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 17 DE OCTUBRE DE 2008, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA CONTRATAR COMO **AUDITOR EXTERNO AL DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C., PARA LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA EXTERNA 2014, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA **3311**, PROYECTO: **0701030301 (O.C.)**, POR LA CANTIDAD DE **\$199,644.45** INDICADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 177 y oficio no. 217D13200/186/2014, signado por el C.P. Francisco

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, mediante el cual solicita la contratación como **AUDITOR EXTERNO AL DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C.**, para los trabajos de auditoría externa 2014.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
177	Subdirección de Finanzas	\$199,644.45	14-473	0701030301	3311		\$199,644.45

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00744/2014 del 01 de octubre del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, este Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-013-3.1-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción XI, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículo 44, 46, 48 fracción I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios toma conocimiento de la designación del despacho **"GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C."** como auditor externo, por lo que se remite el expediente debidamente integrado para la formalización del contrato respectivo.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
011/2014	Celebrada el Día: 09/07/2014 Hora: 10:00	IMIEM-CAS-SO-011-3.1-2014 (DEI). Se dictamina la no procedencia para la adjudicación directa de la publicación de la revista "ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL", con la "EDITORIAL MEDIGRAPHIC, S.A. DE C.V.", hasta en tanto no se realicen los trámites relativos al POBALIN 59, fracciones V y VI	En proceso
012/2014	Celebrada el Día: 10/09/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-012-3.1-2014 (HGO). Se dictamina la no procedencia para la adjudicación directa de la adquisición de DESINCRUSTANTE PARA LAVACÓMODOS , con el proveedor autorizado "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.". El área usuaria se compromete a regularizar su requerimiento	En proceso

5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **once horas con cincuenta y cinco minutos del dos de octubre del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL
COMITÉ.

**C.P. FRANCISCO J. MONTES DE OCA
VALLEJO,**
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ.

**L. EN D. MARÍA FERNANDA MANJARREZ
MARTÍNEZ,**
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 013/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-013-3.1-2014:

PUNTOS DE ACUERDO: El Comité toma conocimiento de la designación del despacho "Godoy Novoa y Asociados S.C.", como Auditor Externo, por lo que se remite el expediente debidamente integrado para la formalización del contrato respectivo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Art. 22, 23 Fracc. I, 48 Fracción XI, 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO y MUNICIPIOS, Art. 44, 46 48 Fracción I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

OTRO CONSIDERANDO:

[Handwritten signatures and notes in blue and black ink]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA